

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8230 *Resolución de 11 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Espeluy (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 59, de 29 de marzo de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Espeluy (www.espeluy.es).

Espeluy, 11 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, Manuela Cobo Anguita.